

**DECRETO 145/2003, de 29 de julio, por el que se cesa a D. Francisco M. Sánchez Lomba, como Director General de Turismo, de la Consejería de Economía y Trabajo.**

A propuesta del Consejero de Economía y Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de fecha 29 de julio de 2003,

**DISPONGO**

Efectuar el cese de D. Francisco M. Sánchez Lomba, como Director General de Turismo de la Consejería de Economía y Trabajo, agradeciéndole los servicios prestados.

Mérida, 29 de julio de 2003.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

El Consejero de Economía y Trabajo,  
MANUEL AMIGO MATEOS

**DECRETO 146/2003, de 29 de julio, por el que se cesa a D. José Píriz Fermoselle, como Director-Gerente del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) de la Consejería de Economía y Trabajo.**

A propuesta del Consejero de Economía y Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de fecha 29 de julio de 2003,

**DISPONGO**

Efectuar el cese de D. José Píriz Fermoselle, como Director-Gerente del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) de la Consejería de Economía y Trabajo, agradeciéndole los servicios prestados.

Mérida, 29 de julio de 2003.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

El Consejero de Economía y Trabajo,  
MANUEL AMIGO MATEOS

**DECRETO 147/2003, de 29 de julio, por el que se nombra a D. José Manuel Jover Lorente, Secretario General de la Consejería de Economía y Trabajo.**

A propuesta del Consejero de Economía y Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de fecha 29 de julio de 2003,

**DISPONGO**

Nombrar a D. José Manuel Jover Lorente, Secretario General de la Consejería de Economía y Trabajo.

Mérida, 29 de julio de 2003.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

El Consejero de Economía y Trabajo,  
MANUEL AMIGO MATEOS

**DECRETO 148/2003, de 29 de julio, por el que se nombra a D. Juan Carlos Chávez Moreno, Director General de Promoción Empresarial e Industrial de la Consejería de Economía y Trabajo.**

A propuesta del Consejero de Economía y Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de fecha 29 de julio de 2003,

**DISPONGO**

Nombrar a D. Juan Carlos Chávez Moreno, Director General de Promoción Empresarial e Industrial de la Consejería de Economía y Trabajo.

Mérida, 29 de julio de 2003.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

El Consejero de Economía y Trabajo,  
MANUEL AMIGO MATEOS